

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 30 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

#### Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Doña Ana Belén Alonso Cerezo, jefa del Servicio de Sanciones de Madrid.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones sancionadoras recaídas en los expedientes que se señalan, por ausencia o ignorado paradero, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales oportunos. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios y plazos legalmente establecidos o bien interponer los recursos procedentes. Los expedientes se encuentran en las dependencias de esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sitas en calle Ramírez de Arellano, número 19, planta baja, en Madrid. Se advierte de que, transcurridos los plazos para proceder al abono de las sanciones en período voluntario y no haberse hecho efectivo su pago, se procederá a su cobro por vía ejecutiva.

ACTA	EMPRESA	SANCIÓN (€)
I/2011096335	HAPPY PET SL	2.708,08
I/2011102294	GRUPOCIO SL	28.067,18
I/2011129576	SISTEMAS Y REFORMAS VELARDE SL	7.493,81
I/2011130687	BLACKBEARD ALE SAINT CROIX SL	626,00
I/2011130788	BLACKBEARD ALE SAINT CROIX SL	S/RESOLUCION
I/2011147764	NEGOCIOS HOSTELEROS LA BOVEDA DEL TORO SL	2.504,00
I/2011148673	NEGOCIOS HOSTELEROS LA BOVEDA DEL TORO SL	1.251,00
I/2011149481	SURICATA SA	70.782,10
I/2011162417	AHMED NISAR	626,00
I/2011167972	GRUPO DREAMAR 2009 SL	1.878,00
I/2011169487	RAFAEL LOPEZ MENA	626,00
I/2011171309	TRANSPORTES BARRERO Y GOMEZ SL	S/RESOLUCION
I/2011172622	MAZA MOTOR 12 SL	626,00
I/2011172723	SAMIR TRADE SL	626,00
I/2011173430	JIANG SUIMEI	626,00
I/2011180302	LI JUAN LENG	626,00
I/2011182019	BAR VIVA MADRID SL	S/RESOLUCION
I/2011194143	CECILIA DOS SANTOS DOS ANJOS	626,00
I/2011195355	FARAJ GHEZIEL YOUNESS	626,00
I/2011206469	DEL GHOUL S.L.U.	626,00
I/2011210109	C Y G ASOCIADOS SL	626,00
I/2011212129	VIA LAURA'S SL	1.500,00
I/2011212331	SONG FENGHUA	1.252,00
I/2011227889	MARIO MARTIN ARAUJO	626,00
I/2011231731	CONSTANTIN MARIN	S/RESOLUCION
I/2011231933	CAFE-BAR LA MIGA SL	3.126,00
I/2011237286	SERVICIOS INMOBILIARIOS RIDOMI SL	S/RESOLUCION
I/2011240421	DIVIERTT SL	626,00
<b>RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES A SUJETOS RESPONSABLES CON DOMICILIOS EN OTRAS PROVINCIAS</b>		
ACTA	EMPRESA	SANCION (€)
I282011000158575	MALBATEX SL AYAMONTE (HUELVA)	6.251,00
I282011000157161	CANALIZACIONES INSTALACIONES SERVICIOS AUXILIARES SL BARCELONA	626,00
I282011000181514	HERMANOS GARCÍA AGUDO SL CUENCA	626,00

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

### Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Doña Ana Belén Alonso Cerezo, jefa del Servicio de Sanciones de Madrid.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones referentes a los recursos de alzada recaídas en los expedientes que se señalan, por ausencia o ignorado paradero, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación se contarán los plazos legales oportunos. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios y plazos legalmente establecidos o bien interponer los recursos procedentes. Los expedientes se encuentran en las dependencias de esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sitas en la calle Ramírez de Arellano, número 19, planta baja, en Madrid. Se advierte de que, transcurridos los plazos para proceder al abono de las sanciones en período voluntario y no haberse hecho efectivo su pago, se procederá a su cobro por vía ejecutiva.

ACTA	EMPRESA	SANCION (€)
I/2009424864	BEARS SIGLO XXI SL	626,00
I/2009492057	SERVIALEYFA DE CONTROL Y SERVICIOS SL	1.250,00
I/2009503979	GRUPO DARDANELOS TRES SL	35.000,00
I/2009506407	MARIA LUISA MARTINEZ DIAZ	626,00
I/2010400086	MIGUEL ANGEL GUARAYO SOTO	S/RESOLUCION
I/2010409887	MULTISERVICIOS MANGAS Y ASOCIADOS SL	6.251,00
I/2011025405	CAPTAIM GESTION SL	6.251,00

(02/9.163/11)